

Dep. sin observaciones

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 08 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 04 DE FEBRERO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:16 hrs., presidido, por el Alcalde Titular, Don Miguel Hernández Saffirio y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 07
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

No Hay.

3. CUENTA ALCALDE

- **Alcalde** solicita autorización para incorporar a la Tabla aprobación de Patente de Alcoholes solicitada por don Jorge Rosales Rozas
- **EL CONCEJO APRUEBA**
- Señala tal como se informo en sesión anterior, el domingo por la noche viaje a la ciudad de Santiago por tramites en la SUBDERE y otros Ministerio, en la Subdere se tramito la ampliación del Convenio que permite la contratación de dos profesionales. Se logro ampliar por todo el año 2009 para mantener a un Ingeniero en construcción y un Ingeniero civil industrial para el Programa Vivienda y agua, además se logro ampliar a otro profesional asistente social para potenciar la cantidad de proyectos de vivienda y agua.
- Se planteo el financiamiento por la vía del Programa de saneamiento básico de agua y alcantarillado para sectores rurales, hay una linea de programa que se ejecuto años 80 85, reactivado con convenio con Banco interamericano de desarrollo.
- Vamos a presentar proyectos por la via PMU Emergencia la propuesta de pozos Bolivianos, nos acompaño a las reuniones el Ingeniero ambiental Don Rodrigo Cerda, anteriormente presento el proyecto por las comunas de Chol Chol e Imperial donde tuvo buena aceptación. Se pretende presentar en el mes de Febrero e iniciar la presentacion de proyectos de mayor alcance para una

programación de 4 años para saneamiento básico integral y poder llevar agua baño y alcantarillado a la gente del campo.

- Logramos en la Subdere la ampliación de recursos para la ampliación de recursos para la red de agua potable y alcantarillado de la calle Yamil Flores, espera en la próxima semana, lo que además beneficiara la presentación del Proyecto de Etno Desarrollo Mapuche que tendrá la factibilidad de agua.
- También nos reunimos con el Jefe de División de Municipalidades y conseguimos recurso para presentar proyectos de capacitación del personal municipal, en una línea que ha sido preocupación personal como capacitar para brinda una mejor atención de publico, esperamos ejecutar a partir del mes de mayo
- Ayer estuvimos reunimos con el Director General de Aguas Don Rodrigo Baisner planteándole el tema del cobro de patentes de derechos de aguas que afectan a las Comunidades mapuches a quienes la Conadi compro, las que al no ser utilizadas deben pagar un impuesto, son 8 ó 9 comunidades afectadas, el problema es que la ley no contempla excepción, pero esta la via de recurso de reconsideración ante el Director Nacional de Aguas, quien puede detener el proceso de cobro, se apelara antes del 13 de Febrero con los argumentos de compra por parte de una empresa publica, tambien al hecho que las aguas no se han podido utilizar por la ubicación de la bocatoma, y en virtud de la firma del Convenio 169 que los pueblos originarios se encuentran protegidos en sus recursos naturales. Me aseguraron que el recurso va a ser acogido favorablemente, tambien se va a presentar un proyecto de ley miscelaneo de modificacion a la ley para eximir a grupos o personas titulares de propiedad de los derechos de agua, para que se cobren los derechos mínimos, ademas conseguí que en Lautaro los títulos de propiedad se dieran en Notaria a costo mínimo.
- Se reunió con dos asesoras del Director de Indap donde se le informo la forma de entrega de ayuda para afrontar la falta de agua, se le comento que la ayuda será mas focalizada, para mejorar la experiencia anterior y con el objeto de lograr un mayor impacto. Tambien se pretende no entregar fardos y concentrado la idea es promover el establecimiento de praderas naturales y artificiales para que la gente tenga para alimentar su ganado, y el equipo de Prodesal esta cuantificando.
- Se me informo que se va a profundizar un nuevo Prodesal mas pertinente a los problema de las comunidades mapuches, hay un Prodesal parejo para todos y aquí no apunta para el tema de la comercialización sino, apunta a la subsistencia y ahí coincidimos en que el ordenamiento predial y la parcela de seguridad alimentaria, sobre esta base se me pidio hiciera una propuesta. Y sobre el tema de riego nos contactaremos con el nivel regional para ver posibilidad de desarrollar embalses de acumulacion de aguas lluvias, como lo planteo el Concejal Hernandez, existe posibilidades a través de proyectos, hay que detectar lugares adecuados para levantar los proyectos.
- Sobre la Plaza quiero referirme a las expresiones planteadas en el tema de la Plaza y quiero pedirle derechamente consideración respecto a las propias opiniones que nosotros estamos realizando, lo digo porque para quienes trabajamos en la Municipalidad, fue un tremendo trabajo que tuvimos que realizar para poder poner a punto el proyecto de remodelacion de la plaza, urgido por las circunstancia ya que era un proyecto que se arrastro por mucho tiempo, nosotros contratamos los servicio de 2 profesionales y se consiguio el apoyo de la direccion de arquitectura, se cometio un error, que no es responsabilidad del municipio sino, de la autoridad que autorizo y dio el RS al proyecto y que se refiere al proyecto de iluminacion que contemplo una cantidad desmesurada de focos y con una forma de iluminacion que en vez de apuntar para el suelo apunta para el cielo, esos son los errores tecnico y que nosotros como municipio no podemos avisorar porque estamos presionados por un monton de cosas y porque no tenemos los profesionales competentes en estudio de especialidades como esta, lo que ha significado que el 60% de la cuenta de energia de la comuna se va en la Plaza, para nadie es un misterio que tuvimos problemas electricos que significo que la plaza practicamente no tenia iluminacion lo que por la via de las garantías se consiguió regular el funcionamiento por problema en la bóveda la cual se inundo. Por razones de economia se bajo la intensidad y se seguirá bajando. En el largo plazo se presentara un proyecto para la iluminacion de la Plaza, al FNDR, en lo inmediato se sacara la iluminacion que va hacia la calle y

se reforzara con cambio ampolletas en los pasajes internos, pero encuentro que es exagerado decir que la plaza esta para delincuentes y no para la familia, cuando esta mucho mejor que hace un año atras hay problemas tecnicos y economicos que se han explicado, es bueno ver lo que pasa tambien en el resto del Pueblo, mas aun pedimos suplemento de recursos para mejorar sectores que no estaban considerados con luminarias nuevas, no las viejas, ya que estas no tienen el estándar ya que esas la empresa no las mantienen ni se responsabilizan y los sectores definidos son Capricho, La Piedra, practicamente todos las escuelas , Cuel fielol y los sectores urbanos como la rivera del rio frente a la poblacion el Esfuerzo y las Multicanhas yo sugiero que si hay un ambiente generalizado de malestar, yo les pido que junto con hacerse cargo, se den las explicaciones de lo que esta sucediendo, porque estamos en un Pueblo donde todo es pura critica y un ambiente tremendamente negativo y donde todo lo que hace el municipio con un tremendo esfuerzo no se valora en lo mas mínimo lo que hace mal, a mi como Alcalde a Uds como Concejo y a los funcionarios.

- Concejal Jose Peña yo no estoy fomentando la critica que hay sobre la Plaza solamente exponemos la queja de la gente, lo que la gente nos dice, y uno lo hace porque si en algo se puede mejorar la gente dice que con lo anterior se veía mas iluminada a como esta ahora.
- Concejal Arnoldo Llanos lo que pasa es que hay que ver, yo lo invitaria a que fuéramos en la noche, las ampolletas que pusieron para navidad no son suficientes, en el centro de la plaza hay una oscuridad horrible
- Concejal Pablo Artigas yo he visitado y en algunos tramos no se ve nada realmente es una boca de lobo, en este tiempo la gente sale bastante al lugar y no es solamente opinión mía, el comentario es de la gente que la iluminación es deficiente.
- Alcalde pusimos la ampolleta de colores porque las 270 ampolletas que se requieren tenían un costo no conveniente hasta que la empresa no resolviera el problema tecnico que existia, pero los mas importante son los ambientes que se generan uds como concejales yo no se como involucrarlos en los logros que la comuna tiene, hacer que la gente vea que estamos avanzando, porque la verdad que yo solo veo critica, siempre se esta viendo lo malo. Porque si ud ve el acta es tremendamente critica
- Concejal Fernando Huaiquil, yo no opine en reunion anterior pero creo que las dos partes son extremas, pero no hemos tenido tan graves como Ud señala que ni siquiera los luces de los vehiculos alumbraban aquí al entrar al Pueblo, igual hemos estado haciendo algo, yo estoy en segundo periodo y aquí hay gente de antes y se ha estado trabajado por la comuna, la Plaza viene de años atrás como proyecto, entonces igual se esta extremando las cosas.
- Alcalde a lo mejor yo cometí un error a lo mejor exagere y se entendió como que todo lo bueno se ha hecho desde que llegue, creo que fue un error de expresión pero no es el sentimiento que tengo, yo creo que aquí hay un esfuerzo de muchos años, es un proyecto que no lo presente yo, estaba de antes, yo lamento que Ud Concejal haya entendido mal mis palabras, yo tengo clarito que esta Comuna no empezó cuando yo llegue aquí.
- Concejal Roberto Hernández quisiera hacer un alcance, sobre los problemas que uno plantea aca que, lo que decimos algunas veces, se toma como cierta criticas al municipio y creo que cuando nosotros traemos a colacion algun problema es porque queremos mejorar la gestion y es que queremos que Ud se sienta respaldado por nosotros para poder lograr una mejor gestion , es que queremos mejorar lo que hay, entonces bajo ese predicamento nosotros queremos que se escuche no como una critica personal sino como critica constructiva, creo que mejorando la gestion vamos a mejorar nuestra labor, no es una critica personal, al contrario queremos que se mejore nada mas.
- Concejal Peña yo comparto y expreso lo mismo porque uno hace una critica es para mejorar las cosas, a lo mejor el resto del pueblo esta demasiado iluminado, y eso opaca un poco la iluminacion de la Plaza, la intensidad de la luz, no es critica a Ud.
- Concejal Arnoldo Llanos en relacion al viaje a Santiago quisiera valorar la gestion en la Subdere sobre todo la continuidad del convenio para continuar con estos profesionales y el tema de los

proyectos de aguas de las comunidades como así mismo los recursos que se consiguieron para capacitar al personal municipal, creo que es un desafío que tenemos, en el servicio se requiere una constante capacitación, sobre los profesionales esperamos a fines de año tener proyectos terminados para presentar.

- Alcalde informa que los contratos terminan el 28 de Febrero donde ellos tienen que presentar informe de gestión el que se traera al Concejo. El producto exigido es de 300 familias catastradas con una propuesta de solución, estamos trabajando con dos consultoras en la búsqueda de soluciones con la técnica de pozos bolivianos, en primera propuesta para mejorar los existentes con proyecto PMU Emergencia, luego la DOM enviar proyecto de saneamiento de pozos de agua y construcción de baño con fosas sépticas y buscar fuentes de financiamientos para solución de agua para varias familias con baño y alcantarillado.
- También se está en conversacion por recursos para presentar proyecto para acopiar aguas lluvias, sería interesante detectar lugares que pudieran servir. Por otra parte tenemos conversaciones con la Dirección de Obras Hidráulicas para conseguir la limpieza del Canal Lluventue.

Análisis Patente de Alcoholes Giro Minimercado de don Jorge Rosales Rozas, para funcionar a calle Chacabuco 566

Alcalde efectivamente cada vez que es solicitada una patente la Dom y la Encargada de Rentas y Patentes envía los antecedentes para aprobación, la verdad que quiero que conversemos el siguiente tema, hasta donde vamos a seguir entregando patentes de alcoholes y desde cuando vamos a empezar a aplicar la ley y ver si corresponde respecto a funcionamiento de establecimientos comerciales que venden alcoholes ya sea para consumir en el mismo lugar o para llevar, en el contexto de lo que hemos estado viendo en el hecho de la delincuencia del alcoholismo y del desorden público que se genera por el consumo de alcohol en los lugares públicos, yo quiero abrir la discusión aquí hay una solicitud presentada y obviamente se tiene que acoger en función de lo que ya hemos hecho, pero ya le vamos a poner un paralelo en algún momento que lo asumamos como concejo y que apliquemos la norma, que conversemos con las personas que tienen sus patentes porque aquí es cosa de mirar las calles y uno se encuentra con que hay expendio de alcoholes en muchas calles en muchos lugares donde no se cumple con la norma de distancia con establecimientos educativos etc.

Concejal Peña recién cuando entraba me comentó una señora que como era posible que hubiera una botillería al lado de la Municipalidad, si depende de la municipalidad el otorgamiento de patentes, ahora los temas de delincuencia o drogadicción, en las calles por donde uno pase hay locales de alcoholes.

Concejal Arnoldo Llanos, la verdad que yo recuerdo que cuando a nosotros se nos presentó la patente de aquí al lado se nos presentó como patente de Minimarket, ahora que la ley faculta para que ellos vendan alcoholes eso no es resorte nuestro, nosotros como municipio tenemos ahora disponibles patentes de minimarket y tenemos como 4 o 5 que están quedando.

Alcalde el Concejo tiene que pronunciarse necesariamente respecto de las patentes comerciales de alcoholes de tal manera que todas las presentaciones que han venido aquí es porque son solicitudes de alcoholes. respecto del resto de patentes corresponde al alcalde pronunciarse la restricción es respecto a lo que es alcoholes y aquí yo creo que el punto no es buscar quien tiene la responsabilidad sino que ver como resolvemos porque no es un tema fácil porque aquí hay un problema de trabajo de por medio, de actividad comercial para ganarse la vida, que tengo que educar a los hijos y hay un tema de que se hacen las inversiones antes de solicitar los permisos, aquí está construido el local, entonces yo creo que lo que hay que hacer de aquí para adelante, ver como paramos este cuento y darnos un plazo de tiempo, hay que fijar una política nuestra y comunicarla a la gente y que la gente sepa que no va a poder solicitar patentes de alcoholes porque no se le va a otorgar.

Concejal Arnoldo Llanos aquí es importante la capacitación en los funcionarios municipales porque yo quisiera asegurar que ninguna persona que invierta antes de tener las consultas aquí seguramente la persona se acerca a rentas a la Dirección de Obras, entonces donde está la información del funcionario que corresponde, ahora claro hoy día estamos poniendo la ley sobre las personas que quieren ejercer un

trabajo y por otro lado nosotros damos chipe libre para que se venda alcoholes todas las semana, ahí en donde nosotros tenemos una herramienta para decir no, aquí comentamos que no se diera permiso a particulares en consecuencia de que el municipio otorgo un permiso a un particular para hacer un evento en el Cuerpo de Bomberos.

Alcalde generalmente esas solicitudes vienen con el aval de mas de alguien, yo quiero que todos pongamos la manito en el corazon porque de repente cuando es de uno que no es amigo de uno esta malo, pero cuando es amigo de uno esta bien, por eso digo que tenemos que tomar una actitud donde no podemos seguir trasgrediendo la ley pero tambien no podemos seguir avalando algunas cosas que estan trasgrediendo la ley, ahora me llama la atencion, porque aquí hay una autorizacion de la Subsecretaria de salud publica. Aquí la verdad en eventos me cuesta decir que no, en el campo la cantidad de torneo, que podemos hacer programar una campaña radial, hablar con la gente que todos los permisos vengan al Concejo para que pongamos todos la cara.

Concejal Pablo Artigas es tremendamente importante que todos asumamos compromiso de implementar una política en actividades esporadicas, especialmente en el tema de los Torneos y en consenso buscar alternativas tal vez en año 2009 no otorgar a patenetes de alcoholes y conversar con personal del area que transmita lo mismo y conversar con salud por el tema sanitario e informen a la gente que no se otorgan patente alcoholes por las razones dadas, ahora no podemos decir que no a una situacion clara y que se ha venido haciendo, pero pongamos fecha para que se ordene y no se siga haciendo.

Concejal Fernando Huaiquil, solicita sancionar el dia vienes.

Alcalde yo les propongo lo siguiente a partir de hoy dia comunicar a la gente que durante el año 2009 a lo menos no se va autorizar de ninguna patente de alcoholes en la comuna y que iniciamos un proceso de revision de las condiciones generales respecto de las patentes que actualmente estan funcionando y por otro lado yo estoy disponible para que abramos una discusion para ver que es lo que pasa con los permisos, porque aquí hay organizaciones que se prestan para pedir autorizaciones para realizar eventos que al final uno termina sabiendo que son actividades de carácter personal, yo creo hay que normarlo, yo creo que debieramos traer al concejo todos los eventos que se solicitan con venta de alcoholes.

Concejal Pablo Artigas, yo entiendo que la gente tiene el derecho de buscar la forma de captar recursos a traves de eventos de beneficiencia, pero hay situaciones especiales donde debieramos estar dispuesto a aprobar. nosotros debieramo tener actividaes a traves de educacion y salud como una política de educacion y hacer conciencia sobre el tema de alcohol y droga, todos hablamos del tema alcohol y droga pero no hacemos educacion y cultura, se debiera incorporar algun tipo de programa a nivel comunal.

Alcalde no se trata de prohibir sino de normar de establecer limites y esos limites tiene un costo y un costo complicado, porque la gente no entiende y nosotros ver hasta donde estamos dispuesto a asumir ese costo. Pero a partir de este año se establece en el curriculun el tema de droga y alcohol un fuerte trabajo en el tema, me parece someter a aprobacion o rechazo esta solicitud e informar a la comunidad que durante el año 2009 esta el acuerdo del concejo de no otorgar mas las patentes de alcoholes,

Concejal Roberto Hernandez, yo creo que seria conveniente que despues de un beneficio la organizacion mandara aqui al concejo una especie de cuenta, en que se ocupo e inclusive exigir en el momento de solicitar señalar en que se va a gastar, que sea especificado para esto y esto y luego ver en la cuenta.porque no sabemos mas.

Concejal Hernan Horn tambien estima se les solicite que tengan personalidad Juridica porque hay muchos que no lo tienen sobre todo en torneos.

Alcalde sugiere que al mes de marzo traer una propuesta de la forma que se otorguen y que los ingresos sean conocido y saber cual es el destino.

Alcalde lo que se puede hacer es establecer horarios y Carabineros fiscalize pero yo sugiero, primero informa que a partir de 2009 no se otorgaran mas patentes de alcoholes en la comuna, 2do. En el mes de marzo traer una propuesta relacionado con las patentes que hay y cuales oson las trasgresiones a la

ley que estan cometiendo y 3º el otorgamiento de permisos para actividades esporádicas que venden bebidas alcoholicas..

Concejal Arnoldo Llanos yo sugiero que el viernes pudiera venir al concejo la funcionaria encargada de Rentas y Patentes para conversar del tema y que nos pueda entregar información, ahora yo me pregunto que pasa si nosotros negamos una patente y esta tiene cupo, si la negamos y nos ponen un recurso de proteccion.

Concejal Fernando Huaiquil por eso yo pedia se viera el viernes porque yo queria racabar un poco mas de informacion porque yo recuerdo que en concejo anterior se vio, y habiendo cupo y no se da se pueden querellar.

Administrador Municipal yo solo aportar que cuando se trata de ideas de normas y de interpretacion las paersonas indicadas son los abogados que son Jueces y quienes aplican las normas como el Comisario de Carabineros de Lautaro, se pueda tener una reunion con ambos pues ellos tienen cabal conocimiento de la ley con todas sus modificacaciones. Tambien señala tener en cuenta otra problema que se pueda dar, es lo relacionado con los juegos de azar ya que hay interesados que han venido a consultar de como obtener las patentes, y esto siempre va ligado a la delincuencia y drogadicción

Alcalde yo creo que no estamos en condiciones de entregar esta patente porque no sabemos si hay cupos no sabemos si la patente solicitada que requisitos se exigen, tenemos dudas si quien puso visto bueno considera la ley vigente, considero la distancia, jardin infantil, villa menores, pero la verdad es que debemos recabar mayores antecedentes y dejarlo para el proximo viernes.

Concejal Arnoldo Llanos, yo quisiera agregar, quede muy claro en acta este seria el primer criterio que se estaria utilizando para atender esta solicitud producto de que en ninguna solicitud anterior se habia comentado esto o se habia visto si reúne los requisitos o no, toda la vida que ha llegado alguna solicitud de estas características a este concejo siempre se nos ha dicho que desde el momento que la funcionario lo deriva al concejo municipal es porque cumple con todos los requisitos quiero que este comentario quede establecido en acta.

Alcalde yo creo que eso es resguardarse en lo personal respecto en la opinion que va a tener dentro del concejo la persona que esta solicitando dejando como que el Concejal Llanos es el unico que estaria apoyando y creo que la intencion no es eso, sino que tambien me cuesta pronunciarme porque esta frente a mi casa, y la verdad que no es eso lo que me preocupa, pero esto o lo asumimos todos y operamos como siempre con todos los riesgos o lo estudiamos como lo solicita concejal Huaiquil

Concejal Hernan Horn yo me sumo a Huaiquil y ver con todos los antecedentes.

Concejal Pablo artigas se suma a lo solicitado por concejal Huaiquil es necesario dar una vuelta, cree nadie se va a oponer pero es bueno contar con todos los antecedentes para no cometer errores.

Concejal Jose Peña y Roberto Hernandez tambien se suman a lo requerido.

SE ACUERDA DEJAR PENDIENTE PARA EL RPOXIMO VIERNES.

4. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos consulta que posibilidad hay que Finanzas entregue el viernes la estimacion de cuanto es lo que corresponde a la comuna por concepto de aporte extraordinario del Fondo comun municipal y si este se enmarco dentro de lo anunciado por la Presidenta de la Republica respecto de los doscientos mil millones de pesos anunciados, porque ya esta la formula de calculo.

Concejal Fernando Hauiquil agradece apoyo brindando a las Comunidades por el tema de cobro de patentes por derechos de agua en las diligencias efectuadas como asi mismo el apoyo entregado a los dirigentes para realizar las distintos tramites, informa que ayer los acompaño en la Conadi con el Subdirector donde se requirio certificados para acompañar en a apelacion. Se trato que si le va bien las comunidades trabajaran en una mesa los proyectos de riego.

Por otra parte solicita revisar los antecedentes de la Sra. Juana Calvicheo Pichum, de Trabunquillem quien señala que al parecer su Encuesta contiene error porque no condice con su realidad por el puntaje y porque no esta considerada en el Programa Puente. Tambien visitar a la Sra. Marcelina Nain Collio que requiere ayuda en forros y maestros para arreglos en su vivienda. Existe preocupacion en los sectores rurales por los Programas de Empleo, consulta que hay para dar una buena respuesta.

Concejal Pablo Artigas tambien tiene inquietud de un grupo de trabajadores de un Plan de empleo de Conaf que al 30 de enero se les notifico su despido y vieron que fueron contratados otras personas en sus puesto, piden si es posible reconsiderar. Por otra parte respecto a la limpieza de la DOH sobre el estero de Ilufquentue del sector Paillal hay preocupacion por el cauce del estero se ha modificado, porque ambas Comunidades quieren tener agua, solicitan se este atento a esto y que el beneficio sea para todos.

Esta el tema de la oficina de Concejo, personalmente pidio la oficina del hall, pero por conversaciones en el Concejo decidieron ver un espacio mas grande y le han tomado la palabra que en una vez ofrecio de entregar la oficina del puente.

Concejal Roberto Hernandez sobre el tema empleo se nos acercan personas que piden informacion, nosotros sabemos que no es mucho lo que podemos hacer, pero es necesario que nos ilustraran con que lo que viene para informar bien.

Alcalde respecto al empleo tenemos operando dos plan, uno con CONAF para mujeres jefe de hogar y otro del Sence, ambas por media jornada por sesenta mil pesos y por el periodo de 4 meses, por lo que la gente sabe que es por un plazo definido en el contrato y lo otro cuando me dicen mantener a las personas finiquitadas yo digo que no porque tenemos en espera 200 personas lo otro para la gente del campo es muy dificil porque no hay donde trabajen, estamos viendo en escuelas y postas, tenemos sesenta cupos y tenemos mas de 200 personas inscritas.

Concejal Arnoldo Llanos consulta cuales son los criterios de selección

Alcalde responde que los impone el Sence y principalmente son mujeres y hombres jefes de hogar y en este ultimo la Municipalidad les hizo una prueba de competencias laborales, ahora lo que viene no sabemos , se espera seguro se reforzara en invierno, estamos haciendo un catastro y se traera la informacion de los programas cuando lleguen.

Concejal Fernando Hauiquil señala que el tema de la oficina no es menor estima necesario retomar la oferta inicial del alcalde en donde ofrecio la oficina donde funciona el programa Puente.

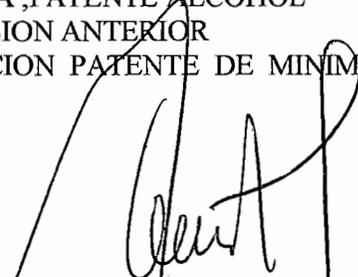
Alcalde responde que lo va a ver, lo tiene muy presente.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA INCORPORAR PUNTO ALA TABLA ,PATENTE ALCOHOL
2. SE APRUEBA SIN OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR
3. SE AÑPRUEBA DEJAR PENDIENTE APROBACION PATENTE DE MINIMERCADO DE ALCOHOLES.

Se da término a la sesión a las 11.20 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE